



REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE



Logo de ONAC
CDA DEL CAQUETA LIMITADA
NIT: 900156521
Teléfono: 098-4355452
E-mail: cdaelcaqueta.ingeniero@gmail.com
Dirección: Cr17 14-63-67-71-75 La Vega
Ciudad: FLORENCIA (CAQUETA)

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA

2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de prueba 2021-10-08	Nombre o Razón social QUINTERO CAMACHO ELCY	Documento de identidad CC (X) NIT () No. 40761756
Dirección CALLE 97A Nº 68-68 .	Teléfono fijo o Número de Celular 3202754956	Ciudad Florencia
Correo Electrónico		

3.DATOS DEL VEHÍCULO

Placa SZM482	País Colombia	Servicio Público	Clase Camioneta	Marca Mitsubishi	Línea L 200 2.5I
Modelo 2014	Número de licencia de transito 10016298440	Fecha Matrícula 2014-06-01	Color Blanco sólido	Combustible/Propulsión Diesel	VIN o Chasis MMBJNKB40FD000134
No de Motor 4D56UCET6910	Tipo Motor DIESEL	Cilindraje (cm ³)(si aplica) 2477	Kilometraje 154458	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 4	Blindaje SI () NO (X)
Potencia (si aplica) 134	Tipo de Carrocería DOBLE CABINA	Fecha vencimiento SOAT 2021-05-09	Conversión GNV SI() NO() N/A(X)	Fecha Vencimiento GNV	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

		Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultaneas (si)(no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad 21.2			2.5	Klux	no
	Inclinación	2.05			[0.5 - 3.5]	%	
Izquierda(s)	Intensidad 24.6				2.5	Klux	no
	Inclinación 2.12				[0.5 - 3.5]	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad 30.6				Klux	si
	izquierda(s)	Intensidad 31.6				Klux	si
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad				Klux	
	izquierda(s)	Intensidad				Klux	
Sumatoria de luces simultáneamente		Intensidad 62.2		Máxima 225		Unidad Klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor 61.8	Delantera Derecha	Valor 62.2	Trasera Izquierda	Valor 79.0	Trasera Derecha	Valor 78.0	Mínima 40	Unidad %
------------------------	---------------	----------------------	---------------	----------------------	---------------	--------------------	---------------	--------------	-------------

6. FRENIOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	3920	5502	N	Eje 1	3248	4611	N	17.1	(20,30]	30	%
Eje 2	3004	4595	N	Eje 2	2634	3965	N	12.3	(20,30]	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total			Valor		Mínimo			Unidad			
			68.6		50			%			

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad
29.7	18	%	Sumatoria Izquierdo	2890	10097	N	Sumatoria Derecho	2652

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1 -3.14	Eje 2 -2.63	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/- 10	Unidad m/km
----------------	----------------	-------	-------	-------	------------------	----------------

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad %	Error en Tiempo	Unidad %	Máximo +/- 2	Unidad %
---------------------------------	--------------------	-------------	-----------------	-------------	-----------------	-------------

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)
9a. VEHÍCULOS DE CICLO OTTO, 4T o 2T

Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso			
(rpm)	(CO)	Norma	Unidad	(CO ₂)	Norma	Unidad	(O ₂)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Ralentí			%			%			%			(ppm)		%	
Crucero			%			%			%			(ppm)		%	
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)										Valor				Unidad	
Temperatura de prueba				Temperatura										°C	
Condiciones Ambientales				Temperatura ambiente										°C	
				Humedad Relativa										%	

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Opacidad Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado	Valor	Norma	Unidad
		%	(rpm)		%	(rpm)		%			%	
(rpm) Ralentí	Temperatura de operación del motor			Condiciones Ambientales					LTOE Estándar	Unidad		
	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	Temperatura Ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad	%			mm	

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DEL LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	4.87	7.31				
DERECHA	3.16	7.28				1.71

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.

Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI <u>X</u>	NO <u> </u>	Nº Consecutivo RUNT: (R)
E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (solo para vehículos de este tipo)		

APROBADO: SI NO

Nota: Causal de Rechazo

a. Se encuentra al menos un defecto tipo A

b. La cantidad total de defectos tipo B sea:

- Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
- Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadrípiclos
- Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
- Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
- Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
- Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULOS PARA LA REVISIÓN:

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

Presion eje1 derecha 1 32.5 PSI Presion eje1 izquierda 1 32.6 PSI Presion eje2 derecha 1 34.4 PSI Presion eje2 izquierda 1 34.3 PSI Presion repuesto 35.4 PSI

Tiene hasta el sábado, 23 de octubre de 2021 para corregir los defectos y realizar una única reinspección sin costo adicional. NOTA: Se recomienda realizar la revisión antes de las 8:50 am, para asegurarse que el registro pueda ser inscrito correctamente en el RUNT, presentese al menos con una hora y media de anticipación en el CDA. EL PRESENTE DOCUMENTO NO LO EXIME DE UNA MULTA DE TRANSITO NI DE LA INMOVILIZACION DEL VEHICULO

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIÓNES CONTAMINANTES



2021-10-08 SZM482 08:25



2021-10-08 SZM482 08:17

H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

- 208 - Frenómetro Mixto con bascula integrada MOTORSCAN SN: 064800040682
- 209 - Alineador al paso liviano MOTORSCAN SN: 0704000150560-00015 AL
- Probador de suspensión EUSAMA (En pista mixta, solo suspensión) MOTORSCAN SN: 0704000150560-00015
- 204 - Alineador de luces GAMAR SN: 7071101
- 203 - Sonómetro CEM SN: 12057222
- 311 - Profundímetro FOWLER SN: 2011
- 207 - Probador de Juegos Mecánicos. Tecol SN: 1107149
- 02 - Manómetro presión digital 1 PREMIUM SN: EM-280-20

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- Tecni-RTM V1.0 - Tecnimaq Ingeniería S.A.S.

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Juan Dickson Galindo Lozano [**Inspección sensorial exterior**], Jose Antonio Cuellar Varon [**Inspección sensorial inferior**], Juan Dickson Galindo Lozano [**Alineación de luces**], Juan Dickson Galindo Lozano [**Profundidad de labrado**], Juan Dickson Galindo Lozano [**Opacidad NTC4231**], Juan Dickson Galindo Lozano [**Inspección sensorial interior**], Juan Dickson Galindo Lozano [**Inspección sensorial motor**], Juan Dickson Galindo Lozano [**Alineación, peso, suspensión y frenos**], Juan Dickson Galindo Lozano [**Foto delantera**], Juan Dickson Galindo Lozano [**Foto trasera**], Juan Dickson Galindo Lozano [**Sonido**], Juan Dickson Galindo Lozano [**Tercera placa**].

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

EIMIS NAIR QUINTERO ROJAS

NOTA:

1. El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del informe